



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 725/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	28 de Septiembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 610/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de Septiembre del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRES Y DIRECCIONES DEL FABRICANTE	Flextronics Automotive USA, Inc. 27755 Stansbury Blvd., Ste 300 Farmington Hills, MI 48334 USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Módulo de plataforma de carga inalámbrica	Flex	52192780
5	CERTIFICADO DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			2AF5R-52192780
TECNOLOGÍA		WCPM	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	127,66kHz	
7	CAMPO DE FUERZA – E RADIADA PICO MÁXIMA	Modos: Bobina 0: 7,06dBµV/m a 300m de distancia Bobina 1: 22,03dBµV/m a 300m de distancia Bobina 2: 18,98dBµV/m a 300m de distancia	
8	TIPO DE ANTENA	Bucle inductivo (Coil MP-A13)	
9	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	
Observación. – - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.			
Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.			

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-5026

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia - Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo

4 de 4